



En Iquique:

Tribunal chileno reconoce derechos de autor de figuras de Lego

lunes, 02 de abril de 2018

Economía y Negocios **El Mercurio**

En enero de 2017, una incautación de 4.110 juguetes de bloques ensamblables similares a los de Lego dieron inicio a una batalla legal dentro del país respecto a los derechos de autor aplicables a los productos que se beneficiasen de utilizar la imagen de estos emblemáticos bloques.

Solo un año más tarde y tras una demanda interpuesta por el Ministerio Público de Iquique se logró una condena por la venta ilícita de estas obras protegidas por la Ley de Propiedad Intelectual, la primera sentencia de este tipo en el país que confirma los derechos de Lego sobre sus figuras en territorio nacional.

"Con este dictamen, no solo se condena el contrabando y fraude en contra de quien intentaba ingresar estos productos a las costas chilenas para su posterior comercialización, sino que también se reconoce la lucha que ha realizado Lego en diversas jurisdicciones a nivel internacional, debido a que tiene el derecho de impedir que se utilicen reproducciones de sus personajes en caso de que un tercero no esté autorizado", explica Pablo Cariola, abogado de Sargent & Krahn, representante de Lego.